



Reconocidos en el acto celebrado en el salón del Colegio de Abogados. IDEAL

Homenaje a los letrados más meritorios en el día de celebración de su patrona

José Luis Marín Hortelano y Laura Tejada Salas reciben la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía en el salón de actos del Colegio

E. L.

JAÉN. El Colegio de Abogados de Jaén celebró la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, con la imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio de

la Abogacía a los letrados José Luis Marín Hortelano y Laura Tejada Salas, y la imposición de la Medalla al Mérito Colegial al fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Jaén, Carlos Rueda Beltrán. Durante el evento también se entregó un reconocimiento a los abogados que cumplen 25 años de carrera profesional.

El acto, que se desarrolló en el salón de actos del Colegio, contó con la participación del decano de la institución, Javier Pulido, y de numerosas autoridades como

el delegado territorial de Justicia, Javier Carazo; la vicepresidenta primera de la Diputación de Jaén, Francisca Medina; el presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, Rafael Morales; la juez decana de Jaén, Valle Elena Gómez, y el teniente fiscal de la Fiscalía de Jaén, Juan Antonio Muñoz Cuesta, entre otros.

Reconocimiento

La medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía, una de las distinciones más importantes que puede recibir un abogado, está otorgada por el Consejo General de la Abogacía Española a propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén, y reconoce a abogados con una extensa carrera profesional y caracterizados por una brillante trayectoria.